

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.	1,25 ptas.
Fuera, trimestre.	4 id.
Ultramar, semestre	15 id.
Extranjero, id.	23 id.
Número suelto.	5 céntimos.
Id. atrasado.	15 id.

## PAGO ADELANTADO



## DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

## ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea  
En 3.ª id. 0,10 id. id.  
En 4.ª id. como esquelas, co-  
municados y reclamos, á pre-  
cios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

La ley de explosivos  
Y LOS PRELADOS

(Conclusion.)

Hemos sentado el hecho y hemos probado que ese hecho era causa de los males que lamentamos, que era un abuso del derecho de asociación y del derecho de libertad de imprenta. Ante todo debemos sentar como base que la sociedad no es para el poder público, sino que el poder público es para la sociedad, porque la sociedad tiene su razón de ser esencial; tiene sus constitutivos esenciales; tiene su fin esencial, del cual no puede apartarse sin negarse á sí misma, y debe aspirar á su fin por aquellos medios que sean conducentes á él, y este es un deber riguroso y sagrado de la autoridad, del poder. De modo que la sociedad no es una propiedad del poder, del cual puede disponer á su gusto: el poder tiene el deber sagrado de gobernar y conducir á la sociedad según sus principios constitutivos y según el fin propio de la misma.

Pues yo voy á demostraros, señores senadores, que el prudente legislador debe atacar las causas de este mal por medio de leyes que impidan principalmente el abuso del derecho de asociación y el abuso del derecho de libertad de imprenta.

En primer lugar establezco también, como principio fundamental, que la ley no sólo debe castigar el delito, sino que debe impedirlo ó prevenirlo. Porque el castigo ¿qué es? Una pena que se impone por la infracción de la ley; luego el castigo supone ley, puesto que no puede haber infracción de ley sin ley preexistente, y si la supone, no puede castigarse una acción que la ley declara lícita. Ha de haber, pues, ley que prohíba lo que no debe hacerse y que prescriba lo que debe hacerse; y una sociedad en donde no haya leyes que manden lo que se ha de hacer y prohiban lo que se debe evitar, no está bien constituida.

No obstante esto, vemos en la práctica que sucede todo lo contrario; vemos que se quieren castigar los delitos y no se quieren impedir por medio de leyes sabias que ataquen las causas generadoras de los mismos.

Otro principio. El castigo, no sólo ha de alcanzar al que ejecuta un mal, sino al que provoca al mismo; ¿quién lo duda? Los filósofos distinguen entre causas instrumentales y causas principales, y sería ridículo y contra el sentido común decir que se ha de castigar al que es causa instrumental y no al que es causa principal, que es precisamente el que seduce y el que pervierte al que sirve de instrumento para el mal.

Por consiguiente, si la ley ha de castigar al principal causante porque influye directamente en el mal que se trata de castigar, ha de haber también una ley que impida que las causas principales dirijan á las causas instrumentales en la ejecución del delito. Así, según nuestra legislación, y con el abuso que se hace de las libertades de imprenta y de asociación, es un acto punible, por ejemplo, insultar á un sacerdote, pero no lo es excitar á que se le insulte por medio de la prensa; es un acto punible que se insulte á un ministro de la Corona, pero no lo es que se le insulte por medio del grabado y que se le arrastre por el lodo; es un hecho punible, según nuestra legislación, según el Código penal, que se perturbe el orden público en las calles y que se cometan robos, incendios y asesinatos, y no obstante no es punible el que se publiquen periódicos y revistas que excitan al robo, al homicidio y al incendio. (El señor ministro de Gracia y Justicia: Está en el Código.) Será punible, pero no se castiga. (El señor ministro de Fomento: Todos los días.) Será así, puesto que así lo asegura S. S.; pero es un hecho innega-

ble que en kioscos y escaparates aparecen todos los días publicaciones de este género, que se introducen además en las casas de los obreros y aun en las de los señores senadores.

¿No habeis visto, señores senadores, esas revistas que seguramente por antifrasis se llaman *ilustradas*, en las cuales aparecen muchas veces los señores ministros tras la manifestación informe de animales inmundos? Me direis que si se ofende á la persona constituida en autoridad se castigará al culpable; ¿pero qué significa esto, si antes se la ha envilecido y se la ha hecho objeto de la mofa y del escarnio del pueblo por medio del grabado y de la prensa? Hemos de confesar, señores senadores, que, ó nuestra legislación no es perfecta, ó si lo es no se cumple.

Voy á probar brevemente, para no molestar á la Cámara, que el Gobierno está obligado á impedir los abusos de estas libertades, por dos razones principales: primera, porque así lo exigen los mismos elementos constitutivos de la sociedad, y segunda, porque así lo exige el fin de la misma.

Elementos constitutivos de la sociedad; ¿cuáles son? La reunión de individuos que llamamos cuerpo social y la autoridad. Los escolásticos, á quienes tan desconsideradamente desprecian algunos sabios de estos tiempos, tenían una fórmula muy sencilla, pero profundamente sabia; decían que la sociedad se componía de dos elementos: el material, que es el cuerpo social, y el formal, que es la autoridad; cuya fórmula expresa la perfecta semejanza que existe entre el hombre y la sociedad.

El hombre, como todos sabéis, consta de miembros que forman un cuerpo, y al mismo tiempo de un alma que es la forma sustancial de este cuerpo, que une é informa todos estos miembros y rige y gobierna este cuerpo. Por esto el Ángel de las Escuelas llama al alma la fuerza regitiva, *vis regitina*.

Pues lo mismo pasa en la sociedad, con tanta propiedad llamada cuerpo moral; consta ésta de miembros, y consta también de la autoridad, que es como el alma, como la forma de este cuerpo, porque constituye de todos los miembros un todo, y es como la fuerza regitiva que la rige y gobierna; luego de la misma constitución intrínseca de la sociedad resulta que ha de haber relación entre estos dos elementos, el material y el formal, relación que consiste sencillamente en que la autoridad debe regir y gobernar los actos de los socios á un fin común, y los socios, individuos, familias y sociedades particulares tienen obligación de cooperar á la acción de la autoridad para llegar á la consecución del fin que se propone la misma autoridad.

Direis que esto no es otra cosa que desenvolver los principios elementales del derecho natural social. Lo sé perfectamente; pero también sé que estos principios, con ser elementales, son fundamentales; y, según ellos, ataca la constitución intrínseca de la sociedad todo aquel que desprecia el principio formal de la misma y que desvía á los socios de su legítima autoridad. De consiguiente, lo mismo los socios que se rebelan contra la autoridad, que ésta cuando publica una ley en la que se consienten los ataques á aquélla, como lo consienten nuestra legislación civil, falta á los principios constitutivos y ataca por su base á la misma sociedad.

Una palabra sobre el fin de la sociedad.

Toda sociedad ha de tener un fin, porque si no, no tendría razón de ser; y esto no lo niega ni el mismo Kant, á pesar de sus ideas racionalistas.

Toda sociedad debe aspirar á un fin. ¿Cuál es el fin de la sociedad civil?

Yo bien conozco que el Parlamento no es una cátedra; pero tampoco ignoro que para discurrir debemos andar sobre terreno firme, y yo no tengo culpa alguna de verme en la

necesidad de sentar mi raciocinio sobre una verdad filosófica.

¿Cuál es el fin de la sociedad civil? *Es el orden exterior en pró de la prosperidad común de los socios, informado por el orden interno de la moralidad.*

Coincide esta definición con la que da el célebre Taparelli, filósofo cristiano, quien dice que el fin de la sociedad civil es *el bien común exterior de los socios, encaminado al bien individual interno de los mismos y subordinado al fin último*. Este fin es esencial á la sociedad civil. Permitidme que desarrolle brevemente el pensamiento.

El hombre es naturalmente social; porque como no encuentra en sí mismo ni en la familia ó en el hogar doméstico todo lo que necesita para su desarrollo físico, intelectual y moral, y para satisfacer todas sus legítimas aspiraciones, necesita una sociedad más extensa en la que halle los medios conducentes á ese fin. Esto es de sentido común, esto es perfectamente filosófico.

Pues el hombre es el fin de la sociedad, no es la sociedad el fin del hombre; la sociedad es medio para que el hombre alcance su fin. Luego el fin de la sociedad ha de ser el mismo fin del hombre, ó sea, como dice Santo Tomás, el fin de la muchedumbre bien ordenada es el mismo fin del individuo ya que la sociedad va encaminada á que el hombre alcance su fin. Luego la sociedad ha de procurar que el hombre aspire (no os asustéis aunque hable del cielo; soy Obispo, llevo sobre mi pecho una Cruz que me autoriza para ello, y además estoy seguro de que vosotros también lo queréis), digo que la sociedad ha de procurar que el hombre aspire, no sólo á su felicidad material, sino también á su perfección moral, para que, después de haber obtenido su fin en este mundo, alcance el fin de la vida eterna. Y lo voy á probar filosóficamente.

El hombre consta de cuerpo y alma; luego ha de aspirar á la perfección del cuerpo y del alma, este es su fin; luego no sólo ha de aspirar á las comodidades de la vida temporal, sino que también ha de aspirar á la perfección de su alma. Y si el alma es un ser racional, y precisamente porque es racional es inmortal, porque el espíritu no muere, como he dicho ya que la perfección del alma, que se manifiesta principalmente por su entendimiento y voluntad, es la consecución del bien moral, es evidente que el fin del hombre, y de consiguiente el fin de la sociedad, ha de ser, no sólo la felicidad temporal, sino la consecución del bien moral, de la verdad y de la virtud; y si el hombre por ser racional es inmortal, también tiene derecho á que la sociedad no le ponga obstáculos para alcanzar su fin eterno; tiene derecho á que después de la felicidad temporal siga la felicidad eterna. Luego el fin de la sociedad es, repito, el orden exterior en pró de la prosperidad común de los socios, informado por el orden de la moralidad, ó como dice Taparelli, el bien común exterior de los socios, ordenado al bien individual externo de los mismos y subordinado á su fin último.

Luego si la autoridad no es dueña de la sociedad, porque la sociedad no es para el poder público (según se ha dicho), sino el poder para la sociedad, tiene obligación éste, no sólo de no poner obstáculos al hombre, sino de procurar todos los medios que le faciliten la consecución de su fin; luego el poder social, el poder civil, tiene obligación de prohibir todo lo que se oponga al fin sobrenatural y al fin eterno del hombre, luego tiene el deber de impedir todo lo que se oponga á la verdad y á la virtud; luego tiene el deber de impedir todo lo que se oponga á la prosperidad material; luego tiene el deber de impedir que por medio de la Asociación, de la imprenta, se

trabajo para privarle de los bienes materiales y morales.

Creo, señores senadores, que, aunque brevemente he desarrollado mi pensamiento; y entiendo que aparece claro que es deber de los Gobiernos, no sólo promulgar leyes que castiguen, leyes represivas, sino que también tienen el deber de promulgar leyes preventivas, leyes que eviten el delito; luego el proyecto que se ha traído á debate no sólo no satisface las aspiraciones del Gobierno de S. M. que supongo que son aspiraciones muy levantadas, sino que es enteramente estéril, es por completo inútil todo cuanto vamos á hacer si no se añaden algunos artículos que ataquen las causas productoras del mal; esto es, que impidan la propagación por medio de la asociación y de la prensa de las doctrinas subversivas del orden moral y social. He dicho. (Muy bien, muy bien, en todos los lados de la Cámara. Varios señores senadores van á saludar al Prelado y estrechan sus manos con efusión.)

Nuestro respetable amigo el señor Orti y Lara ha determinado reunir en forma de folleto los luminosos artículos que escribió acerca de *El deber de los católicos españoles con los poderes constituidos*.

Para dicho opúsculo ha escrito un prólogo que nuestro estimado colega *El Movimiento Católico* acaba de publicar.

En ese prólogo rebate el Sr. Orti y Lara con sólidas razones y abundantes é indubitados datos los crueles é injustos cargos que contra él ha venido amontonando *El Siglo Futuro* durante estos últimos meses.

Aunque agraviado, el Sr. Orti y Lara no rebasa en su defensa los límites que la caridad y la cortesía imponen, sirviendo de modelo á muchos.

Dicen de San Sebastian que los concejales integristas Sres. Aguiñaga, Alzaga y Echeverría y los diputados provinciales del mismo partido Sres. Alzuru é Ichaso-Asu han estado á cumplimentar á S. M. la reina regente.

El hecho, según dicen, ha producido cierta sorpresa, aunque no entre los integristas, que, por lo visto, desde un año acá, se han ido curando de este y otros espantos.

A nosotros el hecho nos parece, de suyo, plausible, pues á ningún católico le ha de repugnar cumplir con ciertos deberes de sumisión y cortesía, tratándose de una augusta señora á quien el Papa ha colmado de merecidos elogios.

Y además de plausible, natural: porque el Sr. Nocedal, jefe de los integristas, tiene declarado que está dispuesto á ser ministro con las actuales instituciones.

*El Siglo Futuro* en su número del viernes, contesta con un artículo que se titula *Desde Roma al Desde Venecia* del Sr. Llauder.

El mortal desaliento que el repudio carlista ha causado al caudillo de los integros, se revela en el desmayado tono del aludido artículo.

D. Carlos ha dado muestras de habilidad política, aunque el asunto no es de los que deben tratarse con este género de habilidades.

Ha visto el señor duque de Madrid que el señor Nocedal, con una ofuscación realmente incomprensiva



ble se cerró el único camino que la lógica aconseja y la política de la Iglesia señala, y cuando le vió sumido en frias tinieblas, dió orden á *El Correo Español* de que entreabriese la puerta. Acudió el señor Nocedal al rayo de luz y le dieron con ella en las narices.

Por lo visto D. Carlos estima que ya el integrismo no puede ir á ninguna parte, y espera que los desengaños y las desilusiones le lleven grupos de *presentados*.

«Allí donde el señor Llauder—dice *El Siglo Futuro*—, pone el modesto nombre del señor Nocedal, para ponderar su soberbia, junto al nombre de D. Carlos, descendiente de cien reyes, como tratando con él de potencia á potencia... pongan nuestros lectores el nombre exclamativo del señor Llauder junto al del Vicario de Jesucristo, rechazando con toda humildad sus prescripciones y respondiendo con evangélica mansedumbre que él no quiere la union de los católicos en la palabra del Papa, ni admite más union que la de los carlistas en el acatamiento incondicional de la autoridad absoluta y la voluntad suprema de D. Carlos.»

Los partidos son así, *parciales*. Mayores bienes alcanzaríamos si el integrismo y el carlismo, renunciando á jefaturas láicas en materias religiosas y político-religiosas, se echasen, como es su deber, en brazos de la Iglesia.

*El Siglo Futuro* se va reaccionando. El número del sábado publica un artículo titulado *El señor Llauder y El Correo Español* que es, de lleno, de los del repertorio del distinguido colega.

El objeto principal que su autor se propone es ver de enzarzar al señor Llauder con *El Correo Español*.

*El Siglo Futuro* insiste en que lo importante era unir á integros y carlistas dejando á un lado á los otros que se llaman católicos y son ó mestizos ó fusionistas ó republicanos ó conservadores y ni darian nada bueno ni llegan á tres y medio en toda España.

Aparte de esta llorada falsificación del pensamiento unificador del Papa y de algunos otros errores de menor bulto, el artículo de *El Siglo Futuro* contiene sendas verdades. Veáse, por ejemplo:

«... si el Papa desde Roma dice que todos los católicos» (aquí inadvertidamente sin duda, se confiesa que Leon XIII va más allá que la union carlo-integrista) «se unan dando tregua á sus pasiones políticas y prescindiendo de cuestiones de formas y personas, que Dios resolverá, para defender todos á una los supremos intereses de la Religion y de España; él desde Venecia decreta que los carlistas no hagan caso de eso, ni den tregua á ninguna pasion, ni prescindan de sus intereses de partido, ni toleren, no ya la union, pero «nada» que prolongue ni autorice la vida de ninguna fraccion ni partido contrario ni afines», ni se unan con otros católicos ni con nadie más que con los que humildes se postren é incondicionalmente acaten sobre todo y ante todo la autoridad absoluta y la voluntad omnipotente de D. Carlos, base fundamental, primer principio y último fin del carlismo del señor Llauder....»

Peligrosos rumbos emprende el carlismo.

Dios nos libre de una edicion traducida de los realistas franceses.

Pero como el mal existe, acaso conviene á la causa de Dios, á pesar del escándalo, que la resistencia taimada y cautelosa deje el puesto á la franca y descubierta.

Antes se pretendia mistificar la union. Ahora, resueltamente la rechazan muchos que hablaban de ella con poca sinceridad, ó no entendiéndola.

La union, necesidad de la Iglesia, pese á quien pese, se hará. Cómo? Cuándo? Dios proveerá.

Mañana, Dios mediante, levantando el corazon por encima de las miserias de los partidos, continuaremos la publicacion interrumpida de nuestro artículo *Entre católicos*.

## Extranjero

### El cólera en Rusia

El día 13 ocurrieron en la capital 171 casos coléricos y 50 defunciones.

Se han organizado nuevos hospitales. Durante la semana última se han registrado 875 invasiones del cólera y 294 defunciones.

La situacion sanitaria en toda la provincia de San Petersburgo sigue estacionada.

Las autoridades toman todo género de precauciones para evitar la propagacion de la epidemia.

En los nuevos hospitales se ha establecido un servicio sanitario permanente, impidiéndose en absoluto toda comunicacion con el exterior.

### Las kábilas del Riff

Se confirman los rumores circulados relativos á la agitacion en las kábilas inmediatas á Melilla.

Dícese que han enviado emisarios al interior para que propongan el alzamiento general y la proclamacion de la independencia del Riff.

Las noticias recibidas añaden que se ha librado un combate entre los partidarios de Ali al Rubio y el Sauton de la Sabanilla, del cual han resultado bastantes muertos y heridos.

### Siguen los terremotos

Constantinopla 14 (recibido el 15).—Una nueva é intensa sacudida ocurrió á la caída de la tarde del jueves, 13 del corriente, á las seis y 45 minutos.

De resultados del fenómeno, ha sido destruida por completo la importante poblacion de Tchalahja, en la línea de Andrinópolis.

En la Turquía asiática ha quedado asolado en ambas orillas el litoral del golfo Ismitti. —(Fabra.)

Dican de Constantinopla que, á consecuencia de los terremotos, las islas Sbuiwer están casi sumergidas.

Las aguas del mar han bajado en Marinara, dejando secas enormes fajas de terreno.

### Amenazas anarquistas

Telegrafian de Paris á *El Imparcial* que hace dias se están recibiendo á cada momento en la Cámara de diputados anónimos que contienen amenazas de venganza, redactados, al parecer, por anarquistas.

Por lo mismo se han redoblado las precauciones en el palacio de Borbon, y se oponen muchos reparos á los desconocidos que tienen que entrar en las dependencias de la Cámara de diputados.

### Estados Unidos

Segun informes oficiales, la huelga de Chicago ha ocasionado la muerte de 17 personas y pérdidas por valor de cuatro millones de dollars.

## CRÓNICA RELIGIOSA

Por deseo especial de Su Santidad, el Cabildo de la Basílica de San Juan de Letran celebrará el 24 del corriente un funeral solemne por el eterno descanso del alma de M. Carnot.

A la muerte de los soberanos es costumbre que el Papa celebre un funeral en la Capilla Sixtina. Pero el presidente de la República francesa no puede ser mirado como soberano; mas el Papa quiere honrar su memoria.

De aquí el funeral en San Juan de Letran, al que asistirán todos los Cardenales presentes en Roma, los Prelados de la corte pontificia y el cuerpo diplomático acreditado en el Vaticano.

Así lo dice un periódico.

Entre algunos periódicos católicos de Paris se ha promovido una discusion acerca de si M. Casimiro Perier es francmason como lo era M. Carnot.

De las investigaciones practicadas por gente imparcial y honrada, resulta que en efecto, M. Casimiro Perier no es ni ha sido mason.

Por esto tiene razon *La Verité* de Paris para decir que ha de desearse que ya que M. Casimiro Perier no es mason, no se conduzca desde el poder como si lo fuera.

En vista de la satisfactoria acogida que ha encontrado en el Oriente la última Enciclica de Su Santidad, el Papa ha decidido crear una nueva Congregacion encargada de trabajar para la union de las iglesias cismáticas á la Iglesia católica.

El establecimiento de la nueva Congregacion coincidirá con la publicacion de una Enciclica del Papa sobre las iglesias orientales.

En el Vaticano se tienen noticias que hacen necesaria la publicacion de este nuevo documento pontificio.

El Consejo federal alemán ha rechazado, como ya saben nuestros lectores, la proposicion del Centro, votada por el Reichstag acerca del regreso de los jesuitas á Alemania, y ha aprobado la de Baviera, presentada en 1889 por el Sr. Lutz, entonces primer Regente de

aquel Reino, bajo la base de una Memoria (Gutachten) del Sr. Doellinger, entonces aún viviente.

Es muy curioso lo que en Alemania sucede al tratarse de restablecer las órdenes religiosas. Armanse todas las asechanzas contra los jesuitas y acaso para acentuar más esa hostilidad, se protege á los Redentoristas, que allí son muy simpáticos. Recuérdase que el famoso Doellinger, comentando en Munich los decretos de la época del Kultur Kampf, perseguía á los miembros de la Compañía y declaraba que los Redentoristas, que nada tenían que ver con aquellos, debieran ser exceptuados. En efecto, la ley desterraba del imperio á los jesuitas y á sus asimilados, (*verwandten*) Dada la gran nombradía de Doellinger, nadie se atrevió á combatir sus afirmaciones, por más que no se comprenda bien lo que puede ser una orden religiosa asimilada á otra.

El ministro bavaro Lutz acogió esas ideas del Rector de la Universidad de Munich y de aquella influencia procede la actual oposicion al restablecimiento de los jesuitas.

La *Germania* dice, y tiene razon, que toda persecucion contra la Compañía equivale á una infraccion de la famosa Paz de Westphalia. Segun ésta, las instituciones católicas deben vivir en armonía con las protestantes; y si estas revistiesen la forma de órdenes religiosos, tendrian que ser respetadas.

## La política

De ser exactos los informes que llegan de Madrid, los planes del Gobierno para la temporada de verano son estos:

El Sr. Sagasta, que confía en pasar el verano tranquilamente, está resuelto á evitar la modificacion del ministerio á todo trance.

El Sr. Moret, más que á las cosas de Estado, donde tiene poco que hacer, se dedicará á la ayuda del Sr. Salvador, sobre todo en la preparacion del empréstito, pues no dejará de pulsar á la alta banca en su viaje á Paris.

El Sr. Salvador se dedicará por el momento á la reforma de los aranceles en colaboracion con el director de Aduanas, y quizá á redondear aquel famoso pensamiento sobre el catastro.

El Sr. Aguilera á preparar la máquina electoral.

El general Lopez Dominguez, despues que redondée lo del tapon y reforme la plantilla del ejército de Filipinas, preparará fuerzas para la campaña de Mindanao y cuidado de la plaza de Melilla.

El Sr. Groizard se entretendrá con el proyecto de reformas de la enseñanza.

El Sr. Becerra, despues de hacer la combinacion del alto personal de Cuba, dedicará su atencion á estudiar los medios para evitar el déficit que resultará de los presupuestos, y por tanto, quizá se decida á la denuncia del tratado.

Parece que tiene en estudio tambien un completo plan de reformas.

El general Pasquin se dedicará á todo menos á coleccionar los datos que se comprometió á llevar al Congreso sobre los gastos de la escuadra.

Por último, el señor Capdepon se dará de cabezadas para encontrar un medio que le permita realizar en parte las combinaciones que tenia pensadas cuando pidió la autorizacion para reformar el personal de la magistratura.

De las oposiciones se dice que sólo piensan en pasar el verano sosegadamente.

Como todos los años en estos dias, se habla de que se conspira y se intenta alguna alteracion del orden público, atribuyéndose estos propósitos á los republicanos; pero hay quien pone en boca de republicanos caracterizados estas palabras:

—Podrá ser así; pero que conste que no será cosa seria, y que en eso no están los republicanos de mayor personalidad.

Noticias ministeriales afirman que los embajadores de Austria, Italia y Bélgica han declarado que aguardarán hasta la nueva reunion de las Cortes para la ratificacion de los tratados de comercio.

## Del interior

Dicen de Bilbao que no se recuerda allí ovacion ni recibimiento iguales á los alcanzados por el Orfeon bilbaíno á su regreso de Pamplona. Se calcula que acudieron á recibirlo 35.000 personas.

Tambien el Orfeon vitoriano y la banda municipal de San Sebastian han tenido espléndidos recibimientos.

Dicha banda ejecutó anteaer en el Boulevard la pieza impuesta en el concurso de Pamplona. La banda fué muy aplaudida.

Escriben de Santiago que el recaudador de contribuciones apremia al Ayuntamiento de Eufesta, que debe al Tesoro la cantidad de 27 céntimos de peseta.

Las dietas del agente importan cuatro pesetas diarias.

En la Arboleda (Bilbao) se verificó anteaer una *meeting* de obreros presididos por varios socialistas y en él se acordó declararse en

huelga si en el plazo de un mes no desaparecen las tiendas y barracones de dormir obligatorios.

Se acordó tambien dirigir una exposicion al presidente del Consejo de ministros, dándole cuenta de lo que sucede, y suplicándole que haga cumplir inmediatamente las disposiciones dadas por el señor gobernador civil cuando visitó la zona minera, en vista de las denuncias que se le hicieron.

Antes de declararse la huelga, los obreros de la zona minera celebrarán un *meeting* en el fronton de Gallarta, donde acordarán la conducta que han de seguir.

En la puerta de una farmacia de Puente-arenas (Burgos) estalló el sábado á la noche un petardo causando destrozos en los botes y vasijas del establecimiento, y la rotura de infinidad de cristales.

Afortunadamente, no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

De Paris telegrafian que con motivo de la retirada de *Guerrita*, éste será obsequiado por el *sportman* Max-Lebaudy con un banquete monstruo, al que asistirán diez mil convidados.

«Esta fiesta (añade el telegrama) se verificará en Madrid.

Parece tambien que dicho potentado taurófilo dará en breve una corrida en la plaza recientemente construida en su propiedad de *Maisons Laffitte*.

En dicha corrida, á la que sólo asistirán los amigos del dueño de la plaza, trabajará Rafael como primer espada.»

Segun *La Region Extremeña*, se ha presentado en la delegacion de Hacienda de Badajoz una denuncia contra el señor marqués de Perales, en la cual, y con los documentos necesarios, prueba el denunciante que el mencionado título viene ocultando en los términos de Monterrubio y Esparragosa de Leres una riqueza aproximada de *cuarenta millones* de reales.

Se confirma que Aguilera prepara una orden suspendiendo la entrega en caja de los quintos del actual reemplazo hijos de voluntarios vascongados.

En un almacen de coches situado en el barrio de Salamanca, de Madrid, se declaró en la madrugada de anteaer un horrible incendio, que redujo á cenizas varios coches, entre ellos tres de las carrozas de gala del Congreso.

Pudo evitarse que se quemara tambien la carroza del presidente de dicha Cámara.

Tambien se salvó una carroza, de gran mérito, del conde de Heredia Spínola.

El fuego adquirió grandes proporciones, hasta el punto de que se temió que se propagara á los edificios contiguos.

Resultaron heridos de alguna gravedad cuatro obreros, y otros varios recibieron heridas leves.

De unos treinta caballos que estaban encerrados en un cobertizo inmediato salieron escapados más de veinte, los cuales sembraron el espanto entre la muchedumbre.

Algunas personas que fueron atropelladas por los caballos desbocados resultaron heridas.

En Calamocha (Teruel) se ha alterado el orden público por cuestion de consumos.

El vecindario, muy excitado, apedreó el sábado á la noche las casas de dos caciques del pueblo, los señores Rivas; uno es alcalde y otro juez municipal.

La muchedumbre hizo grandes destrozos en muebles y balcones, y no cesaba de gritar: ¡Abajo los Rivas!

Segun estado de la Comisaría régia de Comisaría-Almería, lo gastado y formalizado hasta el mes de Junio último, asciende á 2 millones 881.671,40 pesetas, quedando, por tanto, en existencias pesetas 1.413.018,84 de la suscripcion nacional.

## LA PROVINCIA

El señor alcalde de esta capital ha recibido un telegrama del de San Sebastian, que dice así:

«Comisionados Ayuntamiento acompañando banda municipal han llegado en extremo agradecidos á deferencias y atenciones guardadas por Corporacion de su digna presidencia.

En nombre de San Sebastian y de su Ayuntamiento me complace en hacer constar profunda gratitud hacia Pamplona y su dignísimo Ayuntamiento.—El alcalde, Joaquín Lizaso.»

Con el sueldo de dos pesetas diarias y los emolumentos del cargo se halla vacante en Lumbier el de cortador.

Han sido puestos en libertad once individuos que se hallaban detenidos en el depósito municipal desde los primeros dias de la feria.

Dichos sujetos han sido conducidos hasta el portal por los agentes de vigilancia de 1.ª y



2.ª clase señores Escudero y Fernandez y al despedirlos les aconsejaron no volviesen a entrar en la ciudad.

Vayan enhorabuena esos apreciables huéspedes, dignos de que donde quiera que caigan, sean hospedados inmediatamente en local semejante al que han ocupado en Pamplona.

En el gobierno civil y negociado de Fomento se han recibido, para su entrega á los interesados, los títulos de ingenieros de caminos, canales y puertos expedidos á favor de D. Cornelio Arellano, D. Desiderio Pagola y D. Federico Keller.

Por los agentes de Vigilancia fueron conducidos anteayer al depósito municipal los siguientes:

Domingo Lena, de Zamora, por meter la mano en los bolsillos de las señoras que estaban en la feria.

El infeliz decía que lo hacía porque tenía frío.

Un muchacho de 11 años, por sustraer en la puerta de la plaza de toros 3 billetes de entrada, para la función de anteayer.

José Listao, que ganó 54 pesetas á Felipe Beca, de Villanueva de Aezcoa, al juego llamado los «pastos».

Dicha cantidad fué devuelta á su dueño.

El Ayuntamiento de Oteiza anuncia para el 31 de este mes el arriendo de la carnicería con yerbas para 800 carneros en un período y 600 en otro.

En las pocas ventas de granos que se realizaron en Pamplona el sábado último, se registraron estos precios: trigo 4,60 pesetas el robo, avena 3, habas 3,75.

Hoy saldrá para Lumbier, su pueblo natal, y algunos otros pueblos de aquella comarca el digno presidente de la Diputación foral don Ramon Ezeverri, quien parece regresará á Pamplona á fines de la presente semana. Le deseamos feliz viaje.

Los agentes municipales han denunciado á varios muchachos por jugar al toro en la calle de la Mañeta con banderillas de fuego, cuyos estallidos alarmaron al vecindario. Se les impondrá el correctivo correspondiente.

Se ha publicado la relación de las cantidades recaudadas por los señores comisarios de diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos al Patronato de la Obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalem durante el ejercicio de 1893-94.

El total de esa relación es 47.446,34 pesetas. La diócesis de Pamplona figura con 6.010,02, no habiendo otra que haya dado mayor cantidad sino la de la Habana, que figura con 10.950,55.

Ya han desaparecido hasta los postes con que se adorna la Plaza del Castillo durante las fiestas.

La feria de ganados ha terminado también. La de quincalla, bisutería y otros géneros continúa, como también los barracones de espectáculos, que se ven muy favorecidos.

Los serenos condujeron anteayer al depósito municipal á un sujeto que encontraron dentro de un coche, del cual rompió un cristal. Dicho sujeto no hizo caso á las amonestaciones de los serenos.

El parte ha pasado al Juzgado correspondiente.

El comisario de Guerra de Pamplona anuncia subasta para contratar el transporte de materiales, durante el año económico, desde esta plaza, la estación de la vía férrea ó las tejerías próximas hasta el fuerte Alfonso XII en el cerro de San-Cristobal.

En la administración de este periódico se halla á disposición de su dueño, previas las señas correspondientes, una pulsera que un amigo nuestro se ha encontrado en la vía pública.

Desde el 18 del corriente comenzará á circular el expreso entre Barcelona y Alsásua, pasando por Pamplona á las siete de la mañana, los miércoles, viernes y domingos.

Por ahora no se establece el expreso de regreso.

Desde el 19 del actual saldrá de Pamplona á las tres y 55 de la tarde un tren mixto para Alsásua, cuyos viajeros podrán alcanzar el segundo expreso que va á Madrid, y este expreso llevará coches de 3.ª clase.

Las últimas noticias sobre la situación de nuestros vinos en Francia dicen que los de Navarra se cotizan en Paris-Berey de 24 á 30 francos por hectolitro, los de 13.º á 14.º, y en Burdeos, los de 14.º á 15.º de 250 á 300 la tonelada de 905 litros.

Pero añaden que estos precios son nominales, pues las ventas están paralizadas.

Lo propio comunican de Cete.

Los municipales han conducido al Depósito á un sujeto que en el ferrial hurtó cinco libros usados.

En las afueras de Carcastillo, sobre las ocho y media de la tarde del 12 del actual, fué muerta á mano airada la jóven de aquella localidad Juana Ogar Asin, soltera, de profesión modista, por su convecino Teodoro Remon Aguerri, soltero, de oficio cantero.

El Juzgado entiende en el asunto.

Ha sido nombrado agente especial para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos y perseguir el contrabando y defraudación, D. Manuel Aballí.

Los días 20 y 21 de este mes se verificarán en el partido judicial de Estella las operaciones de comprobación y resello de pesas y medidas.

Ha sido nombrado coronel del 13.º tercio de la guardia civil, á que corresponde Navarra, D. Emilio Requena Sanchez.

**Servicio militar para el día 17**

**Parada.**—Cantabria. **Jefe de día.**—D. Eduardo Eliseigni, Teniente Coronel de Artillería.

**Hospital y provisiones.**—Cantabria 3.º capitán.

**Reconocimiento de pienso.**—Numancia. **Vigilancia.**—Los cuerpos de la guarnición. **Traje.**—De diario.

**Precio del oro.**

Buenos Aires 14.—Servicio especial de la Agencia Fabra.—Precio del oro en el día de ayer, 365.

**Seccion religiosa**

Martes.—San Leon IV, papa y confesor, y Santa Marcelina, virgen.

En San Agustín.—Cuarenta Horas.—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena á Nuestra Señora del Carmen. A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M.; á las siete y media Completas, Rosario, novena, salve y Reserva.

En las Descalzas.—Después de la Misa conventual que se celebrará á las ocho se hará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que nuestra santa Madre la Iglesia goce plenamente de los derechos de propagarse por todas partes, de enseñar á todos los hombres y de regir á todos sus hijos por el camino de la salvacion.

PROPÓSITO.

Imitar á San Ignacio de Loyola en la defensa de los derechos de la Iglesia.

**Ultima hora**

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17 (2 m.)

**Los ingleses en Gibraltar**

Nótase excitacion en Algeciras motivada por el empeño de los ingleses en ampliar el puerto de Gibraltar, para lo cual confían en que el Gobierno español les concederá aguas.

**Rumores desmentidos**

Los silvelistas niegan fundamento á los rumores sobre la proximidad de una reconciliación entre ellos y los canovistas.

También se ha desmentido el rumor de que el subsecretario de Gobernacion habia dimitido su cargo.

**Contra los tratados**

En Sevilla se ha verificado una manifestacion de interesados en la industria corcho-taponera.

**Lo de Chicago**

Las compañías ferrocarrileras de

Chicago se han negado á admitir las proposiciones formuladas por los huelguistas, por lo cual se teme que se repitan los desórdenes.

**Situacion de Marruecos**

Se han levantado en armas varias kábilas y han puesto sitio á Marrakesh.

Piden al bajá la libertad de los presos y amenazan con saquear las ciudades del imperio.

Segun telegrafian de Tanger, Mohamed Torres ha dicho que son graves las noticias recibidas del interior.

**Notas políticas**

Madrid 17 (2,40 m.)

Se confirma la noticia de haber dimitido el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina á consecuencia del procesamiento de Maimo.

—En conferencia que ha tenido Sagasta con el presidente del Consejo de Estado, ha quedado acordada la fecha en que este alto cuerpo dará dictamen sobre las autorizaciones.

—Insístese en que el Gobierno trata de realizar un empréstito.

—Nótase agitacion republicana.

—Los diputados carlistas retardarán su viaje de propaganda.

**ANUNCIOS**

**PÍDASE** en todas las farmacias el privilegiado recoge vientres y privilegiado braguero céntrico P. M. (mecánico.) P. Ramon. Precio reducido y seguros efectos. *Cármen 88, 1.º Barcelona.* Envío gratis del folleto.

**Almacen de vinos**

de ANTONIO ERICE.

En el antiguo y acreditado Almacen de la calle Estafeta núm. 23, encontrará el público los mejores vinos embotellados y al por mayor.

**SIDRAS**

analizadas en el Laboratorio químico municipal, resultando de excelente calidad. Aguardientes, licóres y vinos generosos.

**COMPRA DE LANA LACHA**

En la calle de Pellejerías núm. 89, se compra lana lacha á precios convencionales.

**Casiano Diaz**

Zapateria 17 PAMPLONA Zapateria 17

**PAPELES DE ESCRIBIR de todas clases**

**PAPEL DE FUMAR**

Novísima obra

**Ley Municipal**

AJUSTADA Á LA LEGISLACION DE NAVARRA

**CAMBIO DE MONEDA**

**LOTERIA NACIONAL**

Sorteos de 10 y 20 de Julio.

**EN EL ALMACEN DE CAMAS**

**LA PERLA INDUSTRIAL**

se remiten gratis modelos de camas y cunas á quien los solicite.

Cómodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 8 reales en adelante.

Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.

**Coleccion de cánticos**

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende á 20 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

**CAMBIO DE MONEDAS**

abonando muy buenos premios por el oro español y extranjero.

Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.

**Genialidades**

por J. M. y Saj, ó San Ignacio de Loyola segun Castelar. Se vende en rústica á una peseta en la Administración de este periódico.

**LUZ ELÉCTRICA**

Aparatos para alumbrado eléctrico

GRAN SURTIDO Y PRECIOS ECONÓMICOS.

Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.

**Se invita**

Á los que necesiten comprar camas del país ó inglesas de hierro y todo latón, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se llegue por

**LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona**

Venta á plazos todas combinaciones.

**CHORIZO LEGÍTIMO DE LA RIOJA**

Salchichon legítimo de Vich, jamon gallego, atun en escabeche y vinos de Jerez de las marcas más acreditadas.

El tan justamente acreditado Coñac Garnier.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

**IMPRENTA Y LIBRERÍA**

ESTAFETA 31

Se hacen con esmero y economía tarjetas, facturas, talonarios, esquelas de defuncion, para misas nuevas, circulares, toda clase de estados y demás trabajos de imprenta.

**Objetos de escritorio.**—Tinta, comunicativa, para sellos, carmin; cola fría, lapiceros, plumas, porta plumas, tinteros, de viaje, escribanías, salvadoras, arenilla, carpetas, escalerillas, reglas, cuadradillos, lacres y demás.

Pizarras y pizarrines.

Resmillería y sobres de todas clases. Estuches (de 50 pliegos y 50 sobres), sobres de oficio, papeles de hilo, algodón, de color y de aparadores.

Copiadores de cartas y libros y cuadernos rayados de todas clases.

Buen surtido de obras litúrgicas, morales, teológicas, recreativas y devocionarios.

Gran surtido de novenas y otros libritos.

Se proporcionan las obras de que no haya existencias en la librería.

Centro de suscripciones á periódicos y revistas.

Además se vende la *Revista popular* á 10 céntimos de peseta y *El Adalid* á 5.

Todos los encargos de libros y otros objetos que se hagan á este Establecimiento, se remitirán por correo, aumentado su precio con los gastos de franqueo.

**La Prevision**

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

**OBRAS LITÚRGICAS**

Se ha recibido en la Administración de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

**MISALES**, diversas encuadernaciones, desde 40 á 60 pesetas.

**BREVARIOS** en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, á 25 pesetas. De viaje, á 18 y 20 pesetas.

**DIURNOS**, de 5 á 8 pesetas.

**RITUALES**, varios tamaños, de 5 á 14 pesetas.

**SEMANILLAS** para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.

Prontuario y Manual litúrgico (Solans).

**Casildo Iriarte**

Ha trasladado su establecimiento á la calle **Pozo blanco 26** y esquina á la de San Nicolás 6 y 8, próximo al que antes ocupaba, donde encontrará el público que le honre con su confianza un buen surtido en papel, tintas de todas clases, objetos de escritorio, tarjetas religiosas y de felicitacion, libros de contabilidad, gran surtido en devocionarios y artículos de piel, boquillas, joyeros, polveras, espejos para regalos é infinidad en objetos de capricho.

**Á DIEZ PESETAS**

camas de hierro, y á once, jergones de muelles en

**La Gran Bretaña, MAYOR 14, Pamplona**

R. QUEROL AYALA.

**L. Dutor,**

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta prononciación y masticacion con sus dentaduras artificiales.

**8, PLAZA DEL CASTILLO, 8**

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.



# PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

## Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Caria 2.—D. Felipe Irarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitelá, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º encuadrados en tafilete, 9 pesetas. Encuadrados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

# COPIAS OLEOGRÁFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

**Sagrado Corazon de Jesús**, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

**Sagrado Corazon de María**, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

**San José**, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

**Purísima Concepcion**, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

**La Sagrada Familia**, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

**Jesús ante Pilatos** y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

**Nuestra Señora del Cármen**, con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesus, tamaño 99 por 70 centímetros. Precio, 5 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

# ULTRAMARINOS

DE

## SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12

PAMPLONA

Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.

ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.

ACEITES de Aragon y Andalucía.

ARROCES de Valencia y Carolina.

BACALAO de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.

BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.

CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.

CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.

CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.

CONSERVAS vegetales de todas clases.

— de salmon, langosta, calamares y otros pescados

FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.

GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.

JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.

LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.

— Garbanzo de Castilla de varias clases.

PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.

SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.

SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.

SALCHICHONES legítimos de Vich.

QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.

ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.

VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

— rancieros, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

### LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

# SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

## AÑO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS

PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano integro, los Santos recién aprobados, y un indice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos. Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico. Consulta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administracion de este periódico á 40 pesetas encuadrada en tafilete.

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

## LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra y además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social integro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

## OBRAS

DE LA

### LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catalogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un joven . . . . .	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret . . . . .	1,75
Manual de piedad, en relieve . . . . .	1,50
La devocion al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales . . . . .	1,50
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos . . . . .	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	8
Entretenimientos espirituales de San Francisco . . . . .	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Coleccion de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret) . . . . .	1,75
Id. id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual . . . . .	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno . . . . .	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin . . . . .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado . . . . .	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales . . . . .	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas . . . . .	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo . . . . .	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa . . . . .	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio . . . . .	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitacion de Cristo (Kempis) relieve . . . . .	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias . . . . .	1
Meditaciones para señoritas, en relieve . . . . .	1,50
Un mes consagrado á María . . . . .	1,15
Tratado de la tribulacion por el P. Rivadeneira . . . . .	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes . . . . .	0,30

### Piísima devocion

á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edición de Roma. Se vende á 55 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

### Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA VERDADERA

### Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

## INTRODUCTIO IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos. Se vende á 25 pesetas en rústica y á 30 en pasta entera.